FG-GGI Nº 792/14

Asunción, 25 de setiembre de 2014.-

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N°24/14 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y OTROS PARA EL FONDO GANADERO" - ID N° 274.295

Forman parte de este Informe de Evaluación de las Ofertas, los siguientes documentos:

1. Acta de Apertura;
2. Nota de solicitud de documentos a los oferentes;
3. Análisis Técnico de la dependencia encargada;
4. Análisis Comparativo de Documentos presentados;
5. Cuadro Comparativo de Ofertas;

El día viernes 5 de setiembre de 2014, se ha recibido en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Fondo Ganadero, la cantidad de 5 (cinco) sobres-ofertas los cuales se presentaron dentro del tiempo y plazo permitido; por consiguiente se han tomado en cuenta para los análisis correspondientes a las siguientes:

1- **SDA PARAGUAY S.A.;**
2- **HANDRUG de Hugo Benítez;**
3- **OFFICE COMPU S.A.;**
4- **AVALON S.A.;**
5- **AYCOM S.R.L.**

Durante la evaluación de ofertas se procedió a la **verificación de los documentos sustanciales** presentado por los oferentes, a fin de determinar si cumplen o no con las condiciones establecidas en el art. 60[1i] del Decreto Nro. 21.909/03 concordante con el art. 26 de la Ley 2051/03, las Resoluciones MH/SSEAF/UCNT N° 330/07[2] y DNCP N° 1915/2011[3]; de los cuales se constató lo siguiente:

Descripción	SDA PARAGUAY S.A.	HANDRUG de Hugo Benítez	OFFICE COMPU S.A.	AVALON S.A.	AYCOM S.R.L.
Formulario de oferta debidamente firmado, completado y preparado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

[1] **Decreto N° 21.909/03, Art.60.** "Análisis. *"La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: 1. La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida, 2. El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado. 3. Los poderes o documentos que acrediten la representación del oferente sean suficientes y adecuados; 4. Los documentos hayan sido debidamente firmados, 5. La oferta se ajuste sustancialmente a las* especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego y 6. Los documentos de la oferta estén en general en orden…"

[2] **Resolución MH/SSEAF/UCNT Nro.330/07** "*Por la cual se deroga la Resolución MH/SSEAF/UCNT N° 51/05 se establecen nuevos criterios respecto de la Declaración Jurada del Artículo 40, se incorpora la Declaratoria de integridad del Artículo 20, inciso w, ambos de la Ley 2051/03 y se adopta el formulario estándar para estas declaraciones juradas*

[3] **Resolución DNCP N° 1915/2011** *"Por la cual se establecen formalidades de presentación física de la constancia expedida por el sistema de información de proveedores del Estado (SIPE) para ser utilizados en los procedimientos de contratación regidos por la Ley N° 2051/03".*

mantenimiento de oferta debidamente extendida (5%)					
Cedula de Identidad del Firmante de la Oferta	CUMPLE - SIPE	CUMPLE - SIPE	CUMPLE - SIPE	CUMPLE - SIPE	CUMPLE - SIPE
Los poderes o documentos que acrediten la representación del oferente sean suficientes y adecuados	CUMPLE	No corresponde por ser una unipersonal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Los documentos hayan sido debidamente firmados	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada Art. 40 de la Ley 2051/03	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia SIPE firmada conforme Res. DNCP N° 1915/11	Presenta Constancia Nº 1315878	Presenta Constancia Nº 1315952	Presenta Constancia Nº 1315967	Presenta Constancia Nº 1315012	Presenta Constancia Nº 1315966

Posteriormente y según lo señala el art. 61 del Decreto 21.909/03 que establece, entre otras cosas, que una vez que se verifiquen el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitados en el PBC del llamado, las ofertas son agrupadas en orden numérico de menor a mayor, por ítems, por tanto el presupuesto económico es analizado según el cuadro siguiente:

ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y OTROS PARA EL FONDO GANADERO

ÍTEM Nº 1 – Computadora All In One (Autorización del Fabricante y/o Distribuidor)

Nro.	Nombre del Oferente	PRECIO TOTAL DE LA OFERTA (IVA incluido)
1	**HANDRUG de Hugo Benítez**	**55.350.000.-**
2	**SDA PARAGUAY S.A.**	82.746.000.-
3	**OFFICE COMPU S.A.**	82.799.100.-
4	**AVALON S.A.**	97.542.900.-
5	**AYCOM S.R.L.**	NO COTIZA

ÍTEM Nº 2 – Computadora Portátil - Notebook (Autorización del Fabricante y/o Distribuidor)

Nro.	Nombre del Oferente	PRECIO TOTAL DE LA OFERTA (IVA incluido)
1	**SDA PARAGUAY S.A.**	**4.888.000.-**
2	**OFFICE COMPU S.A.**	4.899.900.-
3	**AVALON S.A.**	7.391.800.-
4	**HANDRUG de Hugo Benítez**	NO COTIZA
5	**AYCOM S.R.L.**	NO COTIZA

ÍTEM Nº 3 – Proyectores Digitales de Imágenes (Autorización del Fabricante y/o Distribuidor)

Nro.	Nombre del Oferente	PRECIO TOTAL DE LA OFERTA (IVA incluido)
1	**HANDRUG de Hugo Benítez**	**3.520.000.-**
2	**AVALON S.A.**	5.050.600.-

3	**SDA PARAGUAY S.A.**	7.978.000.-
4	**OFFICE COMPU S.A.**	9.399.800.-
5	**AYCOM S.R.L.**	NO COTIZA

ÍTEM Nº 4 – Impresoras a chorro de tinta de alta velocidad (Autorización del Fabricante y/o Distribuidor)

Nro.	Nombre del Oferente	PRECIO TOTAL DE LA OFERTA (IVA incluido)
1	**SDA PARAGUAY S.A.**	**1.732.000.-**
2	**OFFICE COMPU S.A.**	1.739.800.-
3	**AVALON S.A.**	2.409.400.-
4	**HANDRUG de Hugo Benítez**	NO COTIZA
5	**AYCOM S.R.L.**	NO COTIZA

ÍTEM Nº 5 – Escáner para digitalización de imágenes y documentos

Nro.	Nombre del Oferente	PRECIO TOTAL DE LA OFERTA (IVA incluido)
1	**AVALON S.A.**	**4.656.000.-**
2	**SDA PARAGUAY S.A.**	5.400.000.-
3	**OFFICE COMPU S.A.**	NO COTIZA
4	**HANDRUG de Hugo Benítez**	NO COTIZA
5	**AYCOM S.R.L.**	NO COTIZA

ÍTEM Nº 6 – Monitores Planos

Nro.	Nombre del Oferente	PRECIO TOTAL DE LA OFERTA (IVA incluido)
1	**SDA PARAGUAY S.A.**	**3.880.000.-**
2	**OFFICE COMPU S.A.**	4.319.200.-
3	**AVALON S.A.**	4.713.600.-
4	**HANDRUG de Hugo Benítez**	4.800.000.-
5	**AYCOM S.R.L.**	4.928.000.-

ÍTEM Nº 7 – Disco Duro Externo

Nro.	Nombre del Oferente	PRECIO TOTAL DE LA OFERTA (IVA incluido)
1	**SDA PARAGUAY S.A.**	**373.000.-**
2	**AVALON S.A.**	411.900.-
3	**AYCOM S.R.L.**	469.000.-
4	**OFFICE COMPU S.A.**	NO COTIZA
5	**HANDRUG de Hugo Benítez**	NO COTIZA

ÍTEM Nº 8 – Sistema Eléctrico de Apertura de Puerta

Nro.	Nombre del Oferente	PRECIO TOTAL DE LA OFERTA (IVA incluido)
1	**AYCOM S.R.L.**	**2.480.000.-**

2	**HANDRUG de Hugo Benítez**	4.000.000.-
3	**OFFICE COMPU S.A.**	NO COTIZA
4	**AVALON S.A.**	NO COTIZA
5	**SDA PARAGUAY S.A.**	NO COTIZA

Seguidamente se procede a analizar la oferta económica más baja en cada ítem, de conformidad al art. 61º del Decreto Nº 21.909/03 concordante con el art. 26º de la Ley Nº 2.051/03 de "Contrataciones Públicas".

- ✓ **ÍTEM Nº 1 – Computadora All In One (Autorización del Fabricante y/o Distribuidor)**

- **OFERENTE HANDRUG de Hugo Benítez**

Durante la verificación de la documentación formal presentada por este oferente, se verificó la ausencia de alguno de ellos, siendo estos requeridos por Nota FG-GGI Nº 748 de fecha 10 de setiembre de 2014, dejando determinado en la misma nota que: *"la documentación solicitada deberá ser remitida a la Oficina del Departamento UOC del Fondo Ganadero, hasta las 09:00 hs. del día lunes 15 de setiembre del corriente año, caso contrario su oferta no será tenida en cuenta para la evaluación conforme lo establece el Art. 59 del Decreto Nº 21.909/03"*; la descripción de lo solicitado es la siguiente:

- ✓ *Certificado de origen emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, **(en caso que corresponda),** la presente será al solo efecto de aplicar el margen preferencial según lo estipulado en la Ley 4558/11, la cual la no presentación del mismo no será motivo de descalificación, solo no será aplicada a la oferta correspondiente;*
- ✓ *Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. (**Requisito para los ítems 1,2,3 y 4);***
- ✓ *Listado de clientes actuales y/o certificados relacionados al servicio realizado, especificando nombre y número de teléfono con quien contactar*
- ✓ *Declaración jurada de no haber incurrido en incumplimiento de contratos con el estado paraguayo;*
- ✓ *Declaración jurada que contenga:*
  - ✓ *Que todos los bienes ofertados son nuevos, originales y es responsable de la calidad conforme a las especificaciones técnicas solicitadas.*
  - ✓ *La disponibilidad de los bienes e insumos para su entrega se cumplirá en el tiempo requerido por la Convocante.*
  - ✓ *Repondrán gratuitamente e limitadamente por la falla de algún equipo o que éste se haya dañado por causas de los bienes proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.*
  - ✓ *Conocer perfectamente todos los detalles de la licitación.*
  - ✓ *Compromiso de cumplir con la provisión de los bienes solicitados, conforme a las Especificaciones Técnicas requeridas.*
  - ✓ *Asumir las responsabilidades que deriven del incumplimiento de lo ofertado.*
  - ✓ *Que ninguna de las condiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, así como las ofertas presentadas por el oferente podrán ser negociadas.*
  - ✓ *Tener capacidad operativa y financiera de suministrar los bienes solicitados en el PBC.*
- ✓ *Capacidad financiera según la fórmula establecida en la Carta Invitación, Anexo B, Punto 20, inc. b);*
- ✓ *Copias de contratos y/o constancias con entidades públicas o privadas, específicamente de los años 2009 al 2013;*

Dentro del día y hora indicados en la nota de solicitud, se ha recibido la documentación solicitada al oferente, a excepción del Certificado de Origen emitido por el MIC, lo cual su no presentación no

produce la descalificación de este oferente, solo no es aplicado el margen de preferencia establecido en la Ley Nº 4558/11.

Seguidamente, se procede a la evaluación de la oferta de acuerdo a los criterios establecidos en el Anexo B – punto 20, de lo cual resulta lo siguiente:

▪ **Capacidad legal:**	
No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el **Anexo E**, punto I inc. c)	**CUMPLE**
Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el **Anexo E;** Para las Personas Físicas con las determinadas en el punto II inc. a) y/o e) y para las Personas Jurídicas con la establecida en el punto III inc. a) y c) del mismo anexo.	**CUMPLE**
Otros requisitos que la Convocante considere pertinente conforme a la legislación vigente que se indique en el **Anexo E,** punto V.	**CUMPLE**

▪ **Capacidad Financiera:**	**Detalle**
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente, deberá ser igual o mayor que 1, en promedio en los 3 (tres) últimos ejercicios fiscales, correspondientes a los años (2011, 2012, 2013).	**8.246**
Endeudamiento: Pasivo total / Activo total, no deberá ser mayor a 0,80 en los 3 (tres) últimos ejercicios fiscales, correspondientes a los años (2011, 2012, 2013).	**0,14**
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital; el promedio de los últimos 3 (tres) ejercicios fiscales, correspondientes a los años (2011, 2012, 2013), no deberá ser negativo.	**16.85%**

▪ **Experiencia:**	
La empresa deberá presentar (para todo los ítems) copia autenticada de contratos y/o constancias con entidades públicas y/o privadas, ejecutados de provisión y recepciones finales, de igual al bien ofertado, por montos iguales o superiores al 50% del monto total ofertado en el presente llamado, de los cinco (5) últimos años (2009 a 2013), (3) tres por cada año. Los mismos, son requeridas con el fin de comprobar la capacidad de ejecución de contrato del oferente como proveedor del bien.	**CUMPLE**

Documento donde conste su antigüedad como empresa. Se deberá demostrar una antigüedad mínima de 5 (cinco) años de existencia como proveedor del bien ofertado. Para lo cual se demostrará mediante la presentación de los contratos y/o constancias con entidades públicas y/o privadas solicitadas en el punto anterior.	**NO CUMPLE** **(Solo presenta de los años 2012, 2013 y 2014)**
Para los Ítems 1, 2, 3, y 4 el oferente deberá estar acreditado y/o certificado por el fabricante, representante o distribuidor de la marca ofertada, para prestar respaldo técnico calificado de acuerdo a las condiciones de garantía del servicio solicitado establecidas en las especificaciones técnicas correspondiente a cada ítem (presentar documentación respaldatoria).	**NO CUMPLE**
Para los Ítems 1, 2, 3, y 4 el oferente deberá estar acreditado y/o autorizado por el fabricante, representante o distribuidor de la marca ofertada en caso de que no haya elaborado o fabricado el producto ofertado, si no sea importador y/o distribuidor de los bienes, correspondiente a cada ítem. (presentar documentación respaldatoria).	**NO CUMPLE**
Los oferentes deberán estar relacionados en la actividad y/o ramo objeto del presente llamado. Este requisito se acredita con la documentación indicada en Anexo E. Documentos de la Oferta, inc. V. Otros Documentos, punto 9.	**CUMPLE**
En el caso de consorcios, todos los integrantes del consorcio deberán cumplir los requisitos legales en su totalidad, como ser las obligaciones tributarias, laborales, de seguridad social y las específicas para el cumplimiento de los bienes/servicios licitados, como así también en la Capacidad financiera. En lo que respecta a la Experiencia y capacidad técnica, el líder del consorcio deberá cumplir con al menos el 60% de los criterios de calificación y el 40% restante lo cumplirán los demás integrantes del Consorcio.	**NO CORRESPONDE**

- **<u>Capacidad Técnica</u>:** No aplica.

Según los criterios establecidos en la Carta Invitación, para el presente ítem es requerida la *Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor* en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Al analizar la autorización presentada por este oferente, se verifico que la misma no cumple con este requisito, ya que la empresa que autoriza a este oferente a distribuir el producto ***Computadoras all in one de marca "ACER"***, no se encuentra autorizada legalmente por el Representante de productos ***"ACER"*** en el territorio de la República del Paraguay, es por esto que ***no cumple con lo establecido en la Carta Invitación, por lo cual corresponde rechazar la oferta de este oferente.***

Seguidamente, se procede a la evaluación de la segunda oferta económica más baja, según los mismos criterios.

- **OFERENTE SDA PARAGUAY S.A.**

Durante la verificación de la documentación formal presentada por este oferente, se verificó la ausencia de alguno de ellos, siendo estos requeridos por Nota FG-GGI Nº 745 de fecha 10 de setiembre de 2014, dejando determinado en la misma nota que: *"la documentación solicitada deberá ser remitida a la Oficina del Departamento UOC del Fondo Ganadero, hasta las 09:00 hs. del día lunes 15 de setiembre del corriente año, caso contrario su oferta no será tenida en cuenta para la evaluación conforme lo establece el Art. 59 del Decreto Nº 21.909/03"*; la descripción de lo solicitado es la siguiente:

- ✓ *Certificado de origen emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, **(en caso que corresponda)**, la presente será al solo efecto de aplicar el margen preferencial según lo estipulado en la Ley 4558/11, la cual la no presentación del mismo no será motivo de descalificación, solo no será aplicada a la oferta correspondiente;*
- ✓ *Listado de clientes actuales y/o certificados relacionados al servicio realizado, especificando nombre y número de teléfono con quien contactar;*
- ✓ *Copias de contratos y/o constancias con entidades públicas o privadas, específicamente de los años 2009 y 2010;*

Dentro del día y hora indicados en la nota de solicitud, se ha recibido la documentación solicitada al oferente, a excepción del Certificado de Origen emitido por el MIC, lo cual su no presentación no produce la descalificación de este oferente, solo no es aplicado el margen de preferencia establecido en la Ley Nº 4558/11.

Seguidamente, esta oferta es evaluada de acuerdo a los criterios establecidos en el punto 20 del Anexo B de la Carta Invitación, según el siguiente cuadro:

▪ **Capacidad legal:**	
No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el **Anexo E**, punto I inc. c)	**CUMPLE**
Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el **Anexo E;** Para las Personas Físicas con las determinadas en el punto II inc. a) y/o e) y para las Personas Jurídicas con la establecida en el punto III inc. a) y c) del mismo anexo.	**CUMPLE**
Otros requisitos que la Convocante considere pertinente conforme a la legislación vigente que se indique en el **Anexo E,** punto V.	**CUMPLE**

▪ **Capacidad Financiera:**	**Detalle**
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente, deberá ser igual o mayor que 1, en promedio en los 3 (tres) últimos ejercicios fiscales, correspondientes a los años (2011, 2012, 2013).	**6.07**
Endeudamiento: Pasivo total / Activo total, no deberá ser mayor a 0,80 en los 3 (tres) últimos ejercicios fiscales, correspondientes a los años (2011, 2012, 2013).	**0,29**

Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital; el promedio de los últimos 3 (tres) ejercicios fiscales, correspondientes a los años (2011, 2012, 2013), no deberá ser negativo.	**0,82%**

▪ **Experiencia:**	
La empresa deberá presentar (para todo los ítems) copia autenticada de contratos y/o constancias con entidades públicas y/o privadas, ejecutados de provisión y recepciones finales, de igual al bien ofertado, por montos iguales o superiores al 50% del monto total ofertado en el presente llamado, de los cinco (5) últimos años (2009 a 2013), (3) tres por cada año. Los mismos, son requeridas con el fin de comprobar la capacidad de ejecución de contrato del oferente como proveedor del bien.	**CUMPLE**
Documento donde conste su antigüedad como empresa. Se deberá demostrar una antigüedad mínima de 5 (cinco) años de existencia como proveedor del bien ofertado. Para lo cual se demostrará mediante la presentación de los contratos y/o constancias con entidades públicas y/o privadas solicitadas en el punto anterior.	**CUMPLE**
Para los Ítems 1, 2, 3, y 4 el oferente deberá estar acreditado y/o certificado por el fabricante, representante o distribuidor de la marca ofertada, para prestar respaldo técnico calificado de acuerdo a las condiciones de garantía del servicio solicitado establecidas en las especificaciones técnicas correspondiente a cada ítem (presentar documentación respaldatoria).	**CUMPLE**
Para los Ítems 1, 2, 3, y 4 el oferente deberá estar acreditado y/o autorizado por el fabricante, representante o distribuidor de la marca ofertada en caso de que no haya elaborado o fabricado el producto ofertado, si no sea importador y/o distribuidor de los bienes, correspondiente a cada ítem. (presentar documentación respaldatoria).	**CUMPLE**
Los oferentes deberán estar relacionados en la actividad y/o ramo objeto del presente llamado. Este requisito se acredita con la documentación indicada en Anexo E. Documentos de la Oferta, inc. V. Otros Documentos, punto 9.	**CUMPLE**
En el caso de consorcios, todos los integrantes del consorcio deberán cumplir los requisitos legales en su totalidad, como ser las obligaciones tributarias, laborales, de seguridad social y las específicas para el cumplimiento de los bienes/servicios licitados, como así también en la Capacidad financiera. En lo que respecta a la Experiencia y capacidad técnica, el líder del consorcio deberá cumplir con al menos el 60% de los criterios de calificación y el 40% restante lo cumplirán los demás integrantes del Consorcio.	**NO CORRESPONDE**

- **Capacidad Técnica:** No aplica.

Según los criterios establecidos en la Carta Invitación, para el presente ítem es requerida la *Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor* en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Al analizar la autorización presentada por este oferente, se verifico que la misma cumple con este requisito, ya que el mismo es emitido por **PS LINE S.A.**, distribuidor oficial de productos ***"Hewlett Packard HP"*** en el territorio de la República del Paraguay, marca ofertada por este oferente, por lo cual cumple con el requisito solicitado en la Carta Invitación.

La documentación completa presentada por este oferente se puede visualizar en el cuadro comparativo de documentos que se adjunta en este informe de evaluación, conforme se estableció al inicio de este documento.

✓ **ÍTEM Nº 2 – Computadora Portátil - Notebook (Autorización del Fabricante y/o Distribuidor)**

- **OFERENTE SDA PARAGUAY S.A.**

Al igual que en el análisis del ítem anterior, fueron solicitados a este oferente, los documentos ya especificados anteriormente mediante misma nota, los cuales fueron recibidos dentro del plazo establecido, razón por la cual se procede al análisis de esta oferta de acuerdo a los criterios establecidos en el punto 20 del Anexo B de la Carta Invitación, según el siguiente cuadro:

▪ **Capacidad legal:**	
No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el **Anexo E**, punto I inc. c)	**CUMPLE**
Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el **Anexo E;** Para las Personas Físicas con las determinadas en el punto II inc. a) y/o e) y para las Personas Jurídicas con la establecida en el punto III inc. a) y c) del mismo anexo.	**CUMPLE**
Otros requisitos que la Convocante considere pertinente conforme a la legislación vigente que se indique en el **Anexo E,** punto V.	**CUMPLE**

▪ **Capacidad Financiera:**	**Detalle**
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente, deberá ser igual o mayor que 1, en promedio en los 3 (tres) últimos ejercicios fiscales, correspondientes a los años (2011, 2012, 2013).	**6,07**
Endeudamiento: Pasivo total / Activo total, no deberá ser mayor a 0,80 en los 3 (tres) últimos ejercicios fiscales, correspondientes a los años (2011, 2012, 2013).	**0,29**

Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital; el promedio de los últimos 3 (tres) ejercicios fiscales, correspondientes a los años (2011, 2012, 2013), no deberá ser negativo.	**0,82%**

▪ **Experiencia:**	
La empresa deberá presentar (para todo los ítems) copia autenticada de contratos y/o constancias con entidades públicas y/o privadas, ejecutados de provisión y recepciones finales, de igual al bien ofertado, por montos iguales o superiores al 50% del monto total ofertado en el presente llamado, de los cinco (5) últimos años (2009 a 2013), (3) tres por cada año. Los mismos, son requeridas con el fin de comprobar la capacidad de ejecución de contrato del oferente como proveedor del bien.	**CUMPLE**
Documento donde conste su antigüedad como empresa. Se deberá demostrar una antigüedad mínima de 5 (cinco) años de existencia como proveedor del bien ofertado. Para lo cual se demostrará mediante la presentación de los contratos y/o constancias con entidades públicas y/o privadas solicitadas en el punto anterior.	**CUMPLE**
Para los Ítems 1, 2, 3, y 4 el oferente deberá estar acreditado y/o certificado por el fabricante, representante o distribuidor de la marca ofertada, para prestar respaldo técnico calificado de acuerdo a las condiciones de garantía del servicio solicitado establecidas en las especificaciones técnicas correspondiente a cada ítem (presentar documentación respaldatoria).	**CUMPLE**
Para los Ítems 1, 2, 3, y 4 el oferente deberá estar acreditado y/o autorizado por el fabricante, representante o distribuidor de la marca ofertada en caso de que no haya elaborado o fabricado el producto ofertado, si no sea importador y/o distribuidor de los bienes, correspondiente a cada ítem. (presentar documentación respaldatoria).	**CUMPLE**
Los oferentes deberán estar relacionados en la actividad y/o ramo objeto del presente llamado. Este requisito se acredita con la documentación indicada en Anexo E. Documentos de la Oferta, inc. V. Otros Documentos, punto 9.	**CUMPLE**
En el caso de consorcios, todos los integrantes del consorcio deberán cumplir los requisitos legales en su totalidad, como ser las obligaciones tributarias, laborales, de seguridad social y las específicas para el cumplimiento de los bienes/servicios licitados, como así también en la Capacidad financiera. En lo que respecta a la Experiencia y capacidad técnica, el líder del consorcio deberá cumplir con al menos el 60% de los criterios de calificación y el 40% restante lo cumplirán los demás integrantes del Consorcio.	**NO CORRESPONDE**

- **Capacidad Técnica:** No aplica.

Según los criterios establecidos en la Carta Invitación, para el presente ítem es requerida la *Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor* en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Al analizar la autorización presentada por este oferente, se verifico que la misma cumple con este requisito, ya que el mismo es emitido por **PS LINE S.A.**, distribuidor oficial de productos ***"Hewlett Packard HP"*** en el territorio de la República del Paraguay, marca ofertada por este oferente, por lo cual cumple con el requisito solicitado en la Carta Invitación.

La documentación completa presentada por este oferente se puede visualizar en el cuadro comparativo de documentos que se adjunta en este informe de evaluación, conforme se estableció al inicio de este documento.

✓ **ÍTEM 3 – Proyectores Digitales de Imágenes.**

- **OFERENTE HANDRUG de Hugo Benítez:**
  En la evaluación del presente ítem, nos remitimos a lo analizado en el *Ítem 1 – Computadora modelo all in one*, ya que este oferente oferta el producto de la marca ***"ACER"***, *siendo insuficiente la autorización presentada*, al igual que en el ítem 1, ***por lo cual corresponde rechazar su oferta***, y se procede al análisis de la segunda oferta económica más baja, de conformidad al art. 61º del Decreto Nº 21.909/03 concordante con el art. 26º de la Ley Nº 2.051/03 de "Contrataciones Públicas".

- **OFERENTE AVALON S.A.:**

Durante la verificación de la documentación formal presentada por este oferente, se verificó la ausencia de alguno de ellos, siendo estos requeridos por Nota FG-GGI Nº 746 de fecha 10 de setiembre de 2014, dejando determinado en la misma nota que: *"la documentación solicitada deberá ser remitida a la Oficina del Departamento UOC del Fondo Ganadero, hasta las 09:00 hs. del día lunes 15 de setiembre del corriente año, caso contrario su oferta no será tenida en cuenta para la evaluación conforme lo establece el Art. 59 del Decreto Nº 21.909/03"*; la descripción de lo solicitado es la siguiente:

- ✓ *Certificado de origen emitido por el Ministerio de Industria y Comercio,* ***(en caso que corresponda),*** *la presente será al solo efecto de aplicar el margen preferencial según lo estipulado en la Ley 4558/11, la cual la no presentación del mismo no será motivo de descalificación, solo no será aplicada a la oferta correspondiente;*
- ✓ *Declaración jurada que contenga:*
  - ✓ *Que todos los bienes ofertados son nuevos, originales y es responsable de la calidad conforme a las especificaciones técnicas solicitadas.*
  - ✓ *La disponibilidad de los bienes e insumos para su entrega se cumplirá en el tiempo requerido por la Convocante.*
  - ✓ *Repondrán gratuitamente e limitadamente por la falla de algún equipo o que éste se haya dañado por causas de los bienes proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.*
  - ✓ *Conocer perfectamente todos los detalles de la licitación.*
  - ✓ *Compromiso de cumplir con la provisión de los bienes solicitados, conforme a las Especificaciones Técnicas requeridas.*
  - ✓ *Asumir las responsabilidades que deriven del incumplimiento de lo ofertado.*
  - ✓ *Que ninguna de las condiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, así como las ofertas presentadas por el oferente podrán ser negociadas.*
  - ✓ *Tener capacidad operativa y financiera de suministrar los bienes solicitados en el PBC.*

- ✓ *Capacidad Financiera según la fórmula establecida en la Carta Invitación, Anexo B, Punto 20, inc. b);*
- ✓ *Copias de contratos y/o constancias con entidades públicas o privadas, específicamente de los años 2009,2010,2011 y 2012 ;*

Dentro del día y hora indicados en la nota de solicitud, se ha recibido la documentación solicitada al oferente, a excepción del Certificado de Origen emitido por el MIC, lo cual su no presentación no produce la descalificación de este oferente, solo no es aplicado el margen de preferencia establecido en la Ley Nº 4558/11.

Seguidamente, esta oferta es evaluada de acuerdo a los criterios establecidos en el punto 20 del Anexo B de la Carta Invitación, según el siguiente cuadro:

▪ **Capacidad legal:**	
No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el **Anexo E**, punto I inc. c)	**CUMPLE**
Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el **Anexo E;** Para las Personas Físicas con las determinadas en el punto II inc. a) y/o e) y para las Personas Jurídicas con la establecida en el punto III inc. a) y c) del mismo anexo.	**CUMPLE**
Otros requisitos que la Convocante considere pertinente conforme a la legislación vigente que se indique en el **Anexo E,** punto V.	**CUMPLE**

▪ **Capacidad Financiera:**	**Detalle**
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente, deberá ser igual o mayor que 1, en promedio en los 3 (tres) últimos ejercicios fiscales, correspondientes a los años (2011, 2012, 2013).	**9,59**
Endeudamiento: Pasivo total / Activo total, no deberá ser mayor a 0,80 en los 3 (tres) últimos ejercicios fiscales, correspondientes a los años (2011, 2012, 2013).	**0,62**
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital; el promedio de los últimos 3 (tres) ejercicios fiscales, correspondientes a los años (2011, 2012, 2013), no deberá ser negativo.	**0,38%**

▪ **Experiencia:**	
La empresa deberá presentar (para todo los ítems) copia autenticada de contratos y/o constancias con entidades públicas y/o privadas, ejecutados de provisión y recepciones finales, de igual al bien ofertado, por montos iguales o superiores al 50% del monto total ofertado en el presente llamado, de los cinco (5) últimos años (2009 a 2013), (3) tres por cada año. Los mismos, son requeridas con el fin de comprobar la capacidad de ejecución de contrato del oferente como proveedor del bien.	**CUMPLE**
Documento donde conste su antigüedad como empresa. Se deberá demostrar una antigüedad mínima de 5 (cinco) años de existencia como proveedor del bien ofertado. Para lo cual se demostrará mediante la presentación de los contratos y/o constancias con entidades públicas y/o privadas solicitadas en el punto anterior.	**CUMPLE**
Para los Ítems 1, 2, 3, y 4 el oferente deberá estar acreditado y/o certificado por el fabricante, representante o distribuidor de la marca ofertada, para prestar respaldo técnico calificado de acuerdo a las condiciones de garantía del servicio solicitado establecidas en las especificaciones técnicas correspondiente a cada ítem (presentar documentación respaldatoria).	**CUMPLE**
Para los Ítems 1, 2, 3, y 4 el oferente deberá estar acreditado y/o autorizado por el fabricante, representante o distribuidor de la marca ofertada en caso de que no haya elaborado o fabricado el producto ofertado, si no sea importador y/o distribuidor de los bienes, correspondiente a cada ítem. (presentar documentación respaldatoria).	**CUMPLE**
Los oferentes deberán estar relacionados en la actividad y/o ramo objeto del presente llamado. Este requisito se acredita con la documentación indicada en Anexo E. Documentos de la Oferta, inc. V. Otros Documentos, punto 9.	**CUMPLE**
En el caso de consorcios, todos los integrantes del consorcio deberán cumplir los requisitos legales en su totalidad, como ser las obligaciones tributarias, laborales, de seguridad social y las específicas para el cumplimiento de los bienes/servicios licitados, como así también en la Capacidad financiera. En lo que respecta a la Experiencia y capacidad técnica, el líder del consorcio deberá cumplir con al menos el 60% de los criterios de calificación y el 40% restante lo cumplirán los demás integrantes del Consorcio.	**NO CORRESPONDE**

- **<u>Capacidad Técnica</u>:** No aplica.

De conformidad al punto 20. Del Anexo B ya descripto, el oferente cuenta con la ***Autorización del Fabricante y/o Distribuidor*** para el territorio de la República del Paraguay, requisito solicitado para el presente ítem.

La documentación completa presentada por este oferente se puede visualizar en el cuadro comparativo de documentos que se adjunta en este informe de evaluación, conforme se estableció al inicio de este documento.

- ✓ **ÍTEM Nº 4 – Impresoras a chorro de tinta de alta velocidad (Autorización del Fabricante y/o Distribuidor)**

- **OFERENTE SDA PARAGUAY S.A.**

Nos remitimos al análisis del ítem 1 en relación con este oferente y en cuanto a la solicitud de documentos, y procedemos al análisis de esta oferta de acuerdo a los criterios establecidos en el punto 20 del Anexo B de la Carta Invitación, según el siguiente cuadro:

▪ **Capacidad legal:**	
No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el **Anexo E**, punto I inc. c)	**CUMPLE**
Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el **Anexo E;** Para las Personas Físicas con las determinadas en el punto II inc. a) y/o e) y para las Personas Jurídicas con la establecida en el punto III inc. a) y c) del mismo anexo.	**CUMPLE**
Otros requisitos que la Convocante considere pertinente conforme a la legislación vigente que se indique en el **Anexo E,** punto V.	**CUMPLE**

▪ **Capacidad Financiera:**	**Detalle**
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente, deberá ser igual o mayor que 1, en promedio en los 3 (tres) últimos ejercicios fiscales, correspondientes a los años (2011, 2012, 2013).	**6,07**
Endeudamiento: Pasivo total / Activo total, no deberá ser mayor a 0,80 en los 3 (tres) últimos ejercicios fiscales, correspondientes a los años (2011, 2012, 2013).	**0,29**
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital; el promedio de los últimos 3 (tres) ejercicios fiscales, correspondientes a los años (2011, 2012, 2013), no deberá ser negativo.	**0,82%**

▪ **Experiencia:**	
La empresa deberá presentar (para todo los ítems) copia autenticada de contratos y/o constancias con entidades públicas y/o privadas, ejecutados de provisión y recepciones finales, de igual al bien ofertado, por montos iguales o superiores al 50% del monto total ofertado en el presente llamado, de los cinco (5) últimos años (2009 a 2013), (3) tres por cada año. Los mismos, son requeridas con el fin de comprobar la capacidad de ejecución de contrato del oferente como proveedor del bien.	**CUMPLE**
Documento donde conste su antigüedad como empresa. Se deberá demostrar una antigüedad mínima de 5 (cinco) años de existencia como proveedor del bien ofertado. Para lo cual se demostrará mediante la presentación de los contratos y/o constancias con entidades públicas y/o privadas solicitadas en el punto anterior.	**CUMPLE**
Para los Ítems 1, 2, 3, y 4 el oferente deberá estar acreditado y/o certificado por el fabricante, representante o distribuidor de la marca ofertada, para prestar respaldo técnico calificado de acuerdo a las condiciones de garantía del servicio solicitado establecidas en las especificaciones técnicas correspondiente a cada ítem (presentar documentación respaldatoria).	**CUMPLE**
Para los Ítems 1, 2, 3, y 4 el oferente deberá estar acreditado y/o autorizado por el fabricante, representante o distribuidor de la marca ofertada en caso de que no haya elaborado o fabricado el producto ofertado, si no sea importador y/o distribuidor de los bienes, correspondiente a cada ítem. (presentar documentación respaldatoria).	**CUMPLE**
Los oferentes deberán estar relacionados en la actividad y/o ramo objeto del presente llamado. Este requisito se acredita con la documentación indicada en Anexo E. Documentos de la Oferta, inc. V. Otros Documentos, punto 9.	**CUMPLE**
En el caso de consorcios, todos los integrantes del consorcio deberán cumplir los requisitos legales en su totalidad, como ser las obligaciones tributarias, laborales, de seguridad social y las específicas para el cumplimiento de los bienes/servicios licitados, como así también en la Capacidad financiera. En lo que respecta a la Experiencia y capacidad técnica, el líder del consorcio deberá cumplir con al menos el 60% de los criterios de calificación y el 40% restante lo cumplirán los demás integrantes del Consorcio.	**NO CORRESPONDE**

- **<u>Capacidad Técnica</u>:** No aplica.

Según los criterios establecidos en la Carta Invitación, para el presente ítem es requerida la *Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor* en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Al analizar la autorización presentada por este oferente, se verifico que la misma cumple con este

requisito, ya que el mismo es emitido por **PS LINE S.A.**, distribuidor oficial de productos ***"LEXMARK"*** en el territorio de la República del Paraguay, marca ofertada por este oferente, por lo cual cumple con el requisito solicitado en la Carta Invitación.

La documentación completa presentada por este oferente se puede visualizar en el cuadro comparativo de documentos que se adjunta en este informe de evaluación, conforme se estableció al inicio de este documento.

✓ **ÍTEM 5 – Escáner para digitalización de imágenes y documentos.**

- **OFERENTE AVALON S.A.:**

Nos remitimos al análisis del ítem 3, en relación a este oferente y en cuanto a la solicitud de documentos, por lo cual se procede a la evaluación de esta oferta de acuerdo a los criterios establecidos en el punto 20 del Anexo B de la Carta Invitación, según el siguiente cuadro:

▪ **Capacidad legal:**	
No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el **Anexo E**, punto I inc. c)	**CUMPLE**
Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el **Anexo E;** Para las Personas Físicas con las determinadas en el punto II inc. a) y/o e) y para las Personas Jurídicas con la establecida en el punto III inc. a) y c) del mismo anexo.	**CUMPLE**
Otros requisitos que la Convocante considere pertinente conforme a la legislación vigente que se indique en el **Anexo E,** punto V.	**CUMPLE**

▪ **Capacidad Financiera:**	**Detalle**
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente, deberá ser igual o mayor que 1, en promedio en los 3 (tres) últimos ejercicios fiscales, correspondientes a los años (2011, 2012, 2013).	**9,59**
Endeudamiento: Pasivo total / Activo total, no deberá ser mayor a 0,80 en los 3 (tres) últimos ejercicios fiscales, correspondientes a los años (2011, 2012, 2013).	**0,62**
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital; el promedio de los últimos 3 (tres) ejercicios fiscales, correspondientes a los años (2011, 2012, 2013), no deberá ser negativo.	**0,38%**

▪ **Experiencia:**	
La empresa deberá presentar (para todo los ítems) copia autenticada de contratos y/o constancias con entidades públicas y/o privadas, ejecutados de provisión y recepciones finales, de igual al bien ofertado, por montos iguales o superiores al 50% del monto total ofertado en el presente llamado, de los cinco (5) últimos años (2009 a 2013), (3) tres por cada año. Los mismos, son requeridas con el fin de comprobar la capacidad de ejecución de contrato del oferente como proveedor del bien.	**CUMPLE**
Documento donde conste su antigüedad como empresa. Se deberá demostrar una antigüedad mínima de 5 (cinco) años de existencia como proveedor del bien ofertado. Para lo cual se demostrará mediante la presentación de los contratos y/o constancias con entidades públicas y/o privadas solicitadas en el punto anterior.	**CUMPLE**
Para los Ítems 1, 2, 3, y 4 el oferente deberá estar acreditado y/o certificado por el fabricante, representante o distribuidor de la marca ofertada, para prestar respaldo técnico calificado de acuerdo a las condiciones de garantía del servicio solicitado establecidas en las especificaciones técnicas correspondiente a cada ítem (presentar documentación respaldatoria).	**NO APLICA PARA EL PRESENTE ITEM**
Para los Ítems 1, 2, 3, y 4 el oferente deberá estar acreditado y/o autorizado por el fabricante, representante o distribuidor de la marca ofertada en caso de que no haya elaborado o fabricado el producto ofertado, si no sea importador y/o distribuidor de los bienes, correspondiente a cada ítem. (presentar documentación respaldatoria).	**NO APLICA PARA EL PRESENTE ITEM**
Los oferentes deberán estar relacionados en la actividad y/o ramo objeto del presente llamado. Este requisito se acredita con la documentación indicada en Anexo E. Documentos de la Oferta, inc. V. Otros Documentos, punto 9.	**CUMPLE**
En el caso de consorcios, todos los integrantes del consorcio deberán cumplir los requisitos legales en su totalidad, como ser las obligaciones tributarias, laborales, de seguridad social y las específicas para el cumplimiento de los bienes/servicios licitados, como así también en la Capacidad financiera. En lo que respecta a la Experiencia y capacidad técnica, el líder del consorcio deberá cumplir con al menos el 60% de los criterios de calificación y el 40% restante lo cumplirán los demás integrantes del Consorcio.	**NO CORRESPONDE**

- **<u>Capacidad Técnica</u>:** No aplica.

La documentación completa presentada por este oferente se puede visualizar en el cuadro comparativo de documentos que se adjunta en este informe de evaluación, conforme se estableció al inicio de este documento.

✓ **ÍTEM 6 – Monitores Planos.**

- **OFERENTE SDA PARAGUAY S.A.:**

Nos remitimos al análisis del ítem 1, en relación a este oferente y en cuanto a la solicitud de documentos, por lo cual se procede a la evaluación de esta oferta de acuerdo a los criterios establecidos en el punto 20 del Anexo B de la Carta Invitación, según el siguiente cuadro:

▪ **Capacidad legal:**	
No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el **Anexo E**, punto I inc. c)	**CUMPLE**
Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el **Anexo E;** Para las Personas Físicas con las determinadas en el punto II inc. a) y/o e) y para las Personas Jurídicas con la establecida en el punto III inc. a) y c) del mismo anexo.	**CUMPLE**
Otros requisitos que la Convocante considere pertinente conforme a la legislación vigente que se indique en el **Anexo E,** punto V.	**CUMPLE**

▪ **Capacidad Financiera:**	**Detalle**
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente, deberá ser igual o mayor que 1, en promedio en los 3 (tres) últimos ejercicios fiscales, correspondientes a los años (2011, 2012, 2013).	**6,07**
Endeudamiento: Pasivo total / Activo total, no deberá ser mayor a 0,80 en los 3 (tres) últimos ejercicios fiscales, correspondientes a los años (2011, 2012, 2013).	**0,29**
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital; el promedio de los últimos 3 (tres) ejercicios fiscales, correspondientes a los años (2011, 2012, 2013), no deberá ser negativo.	**0,82%**

▪ **Experiencia:**	
La empresa deberá presentar (para todo los ítems) copia autenticada de contratos y/o constancias con entidades públicas y/o privadas, ejecutados de provisión y recepciones finales, de igual al bien ofertado, por montos iguales o superiores al 50% del monto total ofertado en el presente llamado, de los cinco (5) últimos años (2009 a 2013), (3) tres por cada año. Los mismos, son requeridas con el fin de comprobar la capacidad de ejecución de contrato del oferente como proveedor del bien.	**CUMPLE**

Documento donde conste su antigüedad como empresa. Se deberá demostrar una antigüedad mínima de 5 (cinco) años de existencia como proveedor del bien ofertado. Para lo cual se demostrará mediante la presentación de los contratos y/o constancias con entidades públicas y/o privadas solicitadas en el punto anterior.	**CUMPLE**
Para los Ítems 1, 2, 3, y 4 el oferente deberá estar acreditado y/o certificado por el fabricante, representante o distribuidor de la marca ofertada, para prestar respaldo técnico calificado de acuerdo a las condiciones de garantía del servicio solicitado establecidas en las especificaciones técnicas correspondiente a cada ítem (presentar documentación respaldatoria).	**NO APLICA PARA EL PRESENTA ITEM**
Para los Ítems 1, 2, 3, y 4 el oferente deberá estar acreditado y/o autorizado por el fabricante, representante o distribuidor de la marca ofertada en caso de que no haya elaborado o fabricado el producto ofertado, si no sea importador y/o distribuidor de los bienes, correspondiente a cada ítem. (presentar documentación respaldatoria).	**NO APLICA PARA EL PRESENTA ITEM**
Los oferentes deberán estar relacionados en la actividad y/o ramo objeto del presente llamado. Este requisito se acredita con la documentación indicada en Anexo E. Documentos de la Oferta, inc. V. Otros Documentos, punto 9.	**CUMPLE**
En el caso de consorcios, todos los integrantes del consorcio deberán cumplir los requisitos legales en su totalidad, como ser las obligaciones tributarias, laborales, de seguridad social y las específicas para el cumplimiento de los bienes/servicios licitados, como así también en la Capacidad financiera. En lo que respecta a la Experiencia y capacidad técnica, el líder del consorcio deberá cumplir con al menos el 60% de los criterios de calificación y el 40% restante lo cumplirán los demás integrantes del Consorcio.	**NO CORRESPONDE**

- **<u>Capacidad Técnica</u>:** No aplica.

La documentación completa presentada por este oferente se puede visualizar en el cuadro comparativo de documentos que se adjunta en este informe de evaluación, conforme se estableció al inicio de este documento.

✓ **<u>ÍTEM 7 – Disco Duro Externo.</u>**

- **OFERENTE SDA PARAGUAY S.A.:**

Nos remitimos al análisis del ítem 1, en relación a este oferente y en cuanto a la solicitud de documentos, por lo cual se procede a la evaluación de esta oferta de acuerdo a los criterios establecidos en el punto 20 del Anexo B de la Carta Invitación, según el siguiente cuadro:

▪ **Capacidad legal:**	
No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el **Anexo E**, punto I inc. c)	**CUMPLE**
Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el **Anexo E;** Para las Personas Físicas con las determinadas en el punto II inc. a) y/o e) y para las Personas Jurídicas con la establecida en el punto III inc. a) y c) del mismo anexo.	**CUMPLE**
Otros requisitos que la Convocante considere pertinente conforme a la legislación vigente que se indique en el **Anexo E,** punto V.	**CUMPLE**

▪ **Capacidad Financiera:**	**Detalle**
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente, deberá ser igual o mayor que 1, en promedio en los 3 (tres) últimos ejercicios fiscales, correspondientes a los años (2011, 2012, 2013).	**6,07**
Endeudamiento: Pasivo total / Activo total, no deberá ser mayor a 0,80 en los 3 (tres) últimos ejercicios fiscales, correspondientes a los años (2011, 2012, 2013).	**0,29**
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital; el promedio de los últimos 3 (tres) ejercicios fiscales, correspondientes a los años (2011, 2012, 2013), no deberá ser negativo.	**0,82%**

▪ **Experiencia:**	
La empresa deberá presentar (para todo los ítems) copia autenticada de contratos y/o constancias con entidades públicas y/o privadas, ejecutados de provisión y recepciones finales, de igual al bien ofertado, por montos iguales o superiores al 50% del monto total ofertado en el presente llamado, de los cinco (5) últimos años (2009 a 2013), (3) tres por cada año. Los mismos, son requeridas con el fin de comprobar la capacidad de ejecución de contrato del oferente como proveedor del bien.	**CUMPLE**
Documento donde conste su antigüedad como empresa. Se deberá demostrar una antigüedad mínima de 5 (cinco) años de existencia como proveedor del bien ofertado. Para lo cual se demostrará mediante la presentación de los contratos y/o constancias con entidades públicas y/o privadas solicitadas en el punto anterior.	**CUMPLE**

Para los Ítems 1, 2, 3, y 4 el oferente deberá estar acreditado y/o certificado por el fabricante, representante o distribuidor de la marca ofertada, para prestar respaldo técnico calificado de acuerdo a las condiciones de garantía del servicio solicitado establecidas en las especificaciones técnicas correspondiente a cada ítem (presentar documentación respaldatoria).	**NO APLICA PARA EL PRESENTA ITEM**
Para los Ítems 1, 2, 3, y 4 el oferente deberá estar acreditado y/o autorizado por el fabricante, representante o distribuidor de la marca ofertada en caso de que no haya elaborado o fabricado el producto ofertado, si no sea importador y/o distribuidor de los bienes, correspondiente a cada ítem. (presentar documentación respaldatoria).	**NO APLICA PARA EL PRESENTA ITEM**
Los oferentes deberán estar relacionados en la actividad y/o ramo objeto del presente llamado. Este requisito se acredita con la documentación indicada en Anexo E. Documentos de la Oferta, inc. V. Otros Documentos, punto 9.	**CUMPLE**
En el caso de consorcios, todos los integrantes del consorcio deberán cumplir los requisitos legales en su totalidad, como ser las obligaciones tributarias, laborales, de seguridad social y las específicas para el cumplimiento de los bienes/servicios licitados, como así también en la Capacidad financiera. En lo que respecta a la Experiencia y capacidad técnica, el líder del consorcio deberá cumplir con al menos el 60% de los criterios de calificación y el 40% restante lo cumplirán los demás integrantes del Consorcio.	**NO CORRESPONDE**

- **<u>Capacidad Técnica</u>:** No aplica.

La documentación completa presentada por este oferente se puede visualizar en el cuadro comparativo de documentos que se adjunta en este informe de evaluación, conforme se estableció al inicio de este documento.

✓ **<u>ÍTEM 8 – Sistema Eléctrico de Apertura de Puerta.</u>**

- **OFERENTE AYCOM S.R.L.:**

Durante la verificación de la documentación formal presentada por este oferente, se verificó la ausencia de alguno de ellos, siendo estos requeridos por Nota FG-GGI Nº 749 de fecha 10 de setiembre de 2014, dejando determinado en la misma nota que: *"la documentación solicitada deberá ser remitida a la Oficina del Departamento UOC del Fondo Ganadero, hasta las 09:00 hs. del día Lunes 15 de setiembre del corriente año, caso contrario su oferta no será tenida en cuenta para la evaluación conforme lo establece el Art. 59 del Decreto Nº 21.909/03"*; la descripción de lo solicitado es la siguiente:

- ✓ *Certificado de origen emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, (en caso que corresponda), la presente será al solo efecto de aplicar el margen preferencial según lo estipulado en la Ley 4558/11, la cual la no presentación del mismo no será motivo de descalificación, solo no será aplicada a la oferta correspondiente;*
- ✓ *Listado de clientes actuales y/o certificados relacionados al servicio realizado, especificando nombre y número de teléfono con quien contactar*
- ✓ *Declaración jurada que contenga:*

LUIS FERNANDO MONTERO
Jefe Departamento UOC

María Casco Lichi
Gerente
Gestión Institucional

- ✓ *Que todos los bienes ofertados son nuevos, originales y es responsable de la calidad conforme a las especificaciones técnicas solicitadas.*
- ✓ *La disponibilidad de los bienes e insumos para su entrega se cumplirá en el tiempo requerido por la Convocante.*
- ✓ *Repondrán gratuitamente e limitadamente por la falla de algún equipo o que éste se haya dañado por causas de los bienes proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.*
- ✓ *Conocer perfectamente todos los detalles de la licitación.*
- ✓ *Compromiso de cumplir con la provisión de los bienes solicitados, conforme a las Especificaciones Técnicas requeridas.*
- ✓ *Asumir las responsabilidades que deriven del incumplimiento de lo ofertado.*
- ✓ *Que ninguna de las condiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, así como las ofertas presentadas por el oferente podrán ser negociadas.*
- ✓ *Tener capacidad operativa y financiera de suministrar los bienes solicitados en el PBC.*

- ✓ *Capacidad financiera según la fórmula establecida en la Carta Invitación, Anexo B, Punto 20, inc. b);*
- ✓ *Copias de contratos y/o constancias con entidades públicas o privadas, específicamente del año 2013;*

Dentro del día y hora indicados en la nota de solicitud, se ha recibido la documentación solicitada al oferente, a excepción del Certificado de Origen emitido por el MIC, lo cual no es motivo de descalificación, solo no es aplicado el margen de preferencia establecido en la Ley Nº 4558/11.

Seguidamente, esta oferta es evaluada de acuerdo a los criterios establecidos en el punto 20 del Anexo B de la Carta Invitación, de lo cual resulta lo siguiente:

▪ **Capacidad legal:**	
No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el **Anexo E**, punto I inc. c)	**CUMPLE**
Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el **Anexo E;** Para las Personas Físicas con las determinadas en el punto II inc. a) y/o e) y para las Personas Jurídicas con la establecida en el punto III inc. a) y c) del mismo anexo.	**CUMPLE**
Otros requisitos que la Convocante considere pertinente conforme a la legislación vigente que se indique en el **Anexo E,** punto V.	**CUMPLE**

▪ **Capacidad Financiera:**	**Detalle**
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente, deberá ser igual o mayor que 1, en promedio en los 3 (tres) últimos ejercicios fiscales, correspondientes a los años (2011, 2012, 2013).	**189,53**
Endeudamiento: Pasivo total / Activo total, no deberá ser mayor a 0,80 en los 3 (tres) últimos ejercicios fiscales, correspondientes a los años (2011, 2012, 2013).	**0,01**

Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital; el promedio de los últimos 3 (tres) ejercicios fiscales, correspondientes a los años (2011, 2012, 2013), no deberá ser negativo.	**0,32%**

▪ **Experiencia:**	
La empresa deberá presentar (para todo los ítems) copia autenticada de contratos y/o constancias con entidades públicas y/o privadas, ejecutados de provisión y recepciones finales, de igual al bien ofertado, por montos iguales o superiores al 50% del monto total ofertado en el presente llamado, de los cinco (5) últimos años (2009 a 2013), (3) tres por cada año. Los mismos, son requeridas con el fin de comprobar la capacidad de ejecución de contrato del oferente como proveedor del bien.	**CUMPLE**
Documento donde conste su antigüedad como empresa. Se deberá demostrar una antigüedad mínima de 5 (cinco) años de existencia como proveedor del bien ofertado. Para lo cual se demostrará mediante la presentación de los contratos y/o constancias con entidades públicas y/o privadas solicitadas en el punto anterior.	**CUMPLE**
Para los Ítems 1, 2, 3, y 4 el oferente deberá estar acreditado y/o certificado por el fabricante, representante o distribuidor de la marca ofertada, para prestar respaldo técnico calificado de acuerdo a las condiciones de garantía del servicio solicitado establecidas en las especificaciones técnicas correspondiente a cada ítem (presentar documentación respaldatoria).	**NO APLICA PARA EL PRESENTA ITEM**
Para los Ítems 1, 2, 3, y 4 el oferente deberá estar acreditado y/o autorizado por el fabricante, representante o distribuidor de la marca ofertada en caso de que no haya elaborado o fabricado el producto ofertado, si no sea importador y/o distribuidor de los bienes, correspondiente a cada ítem. (presentar documentación respaldatoria).	**NO APLICA PARA EL PRESENTA ITEM**
Los oferentes deberán estar relacionados en la actividad y/o ramo objeto del presente llamado. Este requisito se acredita con la documentación indicada en Anexo E. Documentos de la Oferta, inc. V. Otros Documentos, punto 9.	**CUMPLE**
En el caso de consorcios, todos los integrantes del consorcio deberán cumplir los requisitos legales en su totalidad, como ser las obligaciones tributarias, laborales, de seguridad social y las específicas para el cumplimiento de los bienes/servicios licitados, como así también en la Capacidad financiera. En lo que respecta a la Experiencia y capacidad técnica, el líder del consorcio deberá cumplir con al menos el 60% de los criterios de calificación y el 40% restante lo cumplirán los demás integrantes del Consorcio.	**NO CORRESPONDE**

- **<u>Capacidad Técnica</u>:** No aplica.

La documentación completa presentada por este oferente se puede visualizar en el cuadro comparativo de documentos que se adjunta en este informe de evaluación, conforme se estableció al inicio de este documento.

<u>RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION</u>:

Teniendo en cuenta:

Que, el oferente **HANDRUG de Hugo Benítez** presenta en el ***ÍTEM 1***, Autorización del distribuidor, la cual *no cumple con lo establecido en la Carta Invitación*, teniendo en cuenta que no es expedido por el Representante de productos ***"ACER"*** en el territorio de la República del Paraguay, único facultado en el país a autorizar a otros la distribución de estos productos;

Que, el oferente **SDA PARAGUAY S.A.,** presenta en el ***ÍTEM 1***, la segunda oferta económica más baja y ha presentado correctamente las documentaciones sustanciales y formales solicitadas en el PBC, cumple con la exigencias requeridas por la Convocante, por tanto demuestra capacidad legal, financiera y experiencia suficiente para ejecutar satisfactoriamente el servicio objeto de la presente contratación, además cuenta con la *Autorización del Fabricante y/o Distribuido*r para el territorio de la República del Paraguay, requisito solicitado para el presente ítem;

Que, el precio ofertado por el oferente **SDA PARAGUAY S.A**. en el ***ÍTEM 1*** sobrepasa el monto destinado a la presente contratación, lo que resulta de la comparación de precios presentados por los demás oferentes en todos los ítems;

Que, el oferente **SDA PARAGUAY S.A.,** presenta en el ***ÍTEM 2***, la oferta económica más baja y ha presentado correctamente las documentaciones sustanciales y formales solicitadas en el PBC, cumple con la exigencias requeridas por la Convocante, por tanto demuestra capacidad legal, financiera y experiencia suficiente para ejecutar satisfactoriamente el servicio objeto de la presente contratación, además cuenta con la *Autorización del Fabricante y/o Distribuido*r para el territorio de la República del Paraguay, requisito solicitado para el presente ítem;

Que, el oferente **HANDRUG de Hugo Benítez** presenta en el ***ÍTEM 3***, Autorización del distribuidor, la cual *no cumple con lo establecido en la Carta Invitación*, teniendo en cuenta que no es expedido por el Representante de productos ***"ACER"*** en el territorio de la República del Paraguay, único facultado en el país a autorizar a otros la distribución de estos productos;

Que, el oferente **AVALON S.A.,** presenta en el ***ÍTEM 3***, la segunda oferta económica más baja y ha presentado correctamente las documentaciones sustanciales y formales solicitadas en el PBC, cumple con la exigencias requeridas por la Convocante, por tanto demuestra capacidad legal, financiera y experiencia suficiente para ejecutar satisfactoriamente el servicio objeto de la presente contratación, además cuenta con la *Autorización del Fabricante y/o Distribuido*r para el territorio de la República del Paraguay, requisito solicitado para el presente ítem;

Que, el oferente **SDA PARAGUAY S.A.,** presenta en el ***ÍTEM 4***, la oferta económica más baja y ha presentado correctamente las documentaciones sustanciales y formales solicitadas en el PBC, cumple con la exigencias requeridas por la Convocante, por tanto demuestra capacidad legal, financiera y experiencia suficiente para ejecutar satisfactoriamente el servicio objeto de la presente contratación, además cuenta con la *Autorización del Fabricante y/o Distribuido*r para el territorio de la República del Paraguay, requisito solicitado para el presente ítem;

Que, el oferente **AVALON S.A.,** presenta en el ***ÍTEM 5***, la oferta económica más baja y ha presentado correctamente las documentaciones sustanciales y formales solicitadas en el PBC, cumple con la exigencias requeridas por la Convocante, por tanto demuestra capacidad legal, financiera y experiencia suficiente para ejecutar satisfactoriamente el servicio objeto de la presente contratación;

Que, el oferente **SDA PARAGUAY S.A.,** presenta en el ***ÍTEM 6***, la oferta económica más baja y ha presentado correctamente las documentaciones sustanciales y formales solicitadas en el PBC, cumple con la exigencias requeridas por la Convocante, por tanto demuestra capacidad legal, financiera y experiencia suficiente para ejecutar satisfactoriamente el servicio objeto de la presente contratación;

Que, el oferente **SDA PARAGUAY S.A.,** presenta en el ***ÍTEM 7***, la oferta económica más baja y ha presentado correctamente las documentaciones sustanciales y formales solicitadas en el PBC, cumple con la exigencias requeridas por la Convocante, por tanto demuestra capacidad legal, financiera y experiencia suficiente para ejecutar satisfactoriamente el servicio objeto de la presente contratación; y

Que, el oferente **AYCOM S.R.L.,** presenta en el ***ÍTEM 8***, la oferta económica más baja y ha presentado correctamente las documentaciones sustanciales y formales solicitadas en el PBC, cumple con la exigencias requeridas por la Convocante establecidas, por tanto demuestra capacidad legal, financiera y experiencia suficiente para ejecutar satisfactoriamente el servicio objeto de la presente contratación;

Por lo expuesto, la Unidad Operativa de Contrataciones, recomienda:

- **RECHAZAR** la oferta del oferente **HANDRUG de Hugo Benítez,** por no cumplir con el requisito de Autorización del Fabricante y/o Distribuidor de conformidad a lo establecido en la Carta Invitación para el **Ítem Nº 1**;
- **ACEPTAR** la oferta presentada por el oferente **SDA PARAGUAY S.A.** y **ADJUDICAR** el objeto del ***Ítem Nº 1;***
- **REDUCIR** las cantidades establecidas en el ítem Nº 1, por no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado, quedando la cantidad establecida en **8 (ocho)** *Computadoras modelo All in one*, de conformidad a lo establecido en la ***Circular Nº 03/06 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas***;
- Se sugiere formalizar la adjudicación mediante la suscripción de un **contrato por un monto de Gs. 73.552.000.- (Guaraníes: setenta y tres millones quinientos cincuenta y dos mil) IVA incluido**, cuya vigencia será desde su suscripción hasta el 31 de diciembre;

- **ACEPTAR** la oferta presentada por el oferente **SDA PARAGUAY S.A.** y **ADJUDICAR** el objeto del ***Ítem Nº 2;***

- Se sugiere formalizar la adjudicación mediante la suscripción de un **contrato por un monto de Gs. 4.888.000.- (Guaraníes: cuatro millones ochocientos ochenta y ocho mil) IVA incluido**, cuya vigencia será desde su suscripción hasta el 31 de diciembre;

- **RECHAZAR** la oferta del oferente **HANDRUG de Hugo Benítez,** por no cumplir con el requisito de Autorización del Fabricante y/o Distribuidor de conformidad a lo establecido en la Carta Invitación para el **Ítem Nº 3**;

- **ACEPTAR** la oferta presentada por el oferente **AVALON S.A.** y **ADJUDICAR** el objeto del ***Ítem Nº 3;***

- Se sugiere formalizar la adjudicación mediante la suscripción de un **contrato por un monto de Gs. 5.050.600.- (Guaraníes: cinco millones cincuenta mil seiscientos) IVA incluido**, cuya vigencia será desde su suscripción hasta el 31 de diciembre;

- **ACEPTAR** la oferta presentada por el oferente **SDA PARAGUAY S.A.** y **ADJUDICAR** el objeto del ***Ítem Nº 4;***

- Se sugiere formalizar la adjudicación mediante la suscripción de un **contrato por un monto de Gs. 1.732.000.- (Guaraníes: un millón setecientos treinta y dos mil) IVA incluido**, cuya vigencia será desde su suscripción hasta el 31 de diciembre;

- **ACEPTAR** la oferta presentada por el oferente **AVALON S.A.** y **ADJUDICAR** el objeto del ***Ítem Nº 5;*** *bajo la responsabilidad de la Máxima Autoridad de conformidad al inc. c) del Art. 34 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas";*

- Se sugiere formalizar la adjudicación mediante la suscripción de un **contrato por un monto de Gs. 4.656.000.- (Guaraníes: cuatro millones seiscientos cincuenta y seis mil) IVA incluido**, cuya vigencia será desde su suscripción hasta el 31 de diciembre;

- **ACEPTAR** la oferta presentada por el oferente **SDA PARAGUAY S.A.** y **ADJUDICAR** el objeto del ***Ítem Nº 6;***

- Se sugiere formalizar la adjudicación mediante la suscripción de un **contrato por un monto de Gs. 3.880.000.- (Guaraníes: tres millones ochocientos ochenta mil) IVA incluido**, cuya vigencia será desde su suscripción hasta el 31 de diciembre;

- **ACEPTAR** la oferta presentada por el oferente **SDA PARAGUAY S.A.** y **ADJUDICAR** el objeto del ***Ítem Nº 7;***

- Se sugiere formalizar la adjudicación mediante la suscripción de un **contrato por un monto de Gs. 373.000.- (Guaraníes: trescientos setenta y tres mil) IVA incluido**, cuya vigencia será desde su suscripción hasta el 31 de diciembre;

- **ACEPTAR** la oferta presentada por el oferente **AYCOM S.R.L.** y **ADJUDICAR** el objeto del ***Ítem Nº 8;*** *bajo la responsabilidad de la Máxima Autoridad de conformidad al inc. c) del Art. 34 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas";*

- Se sugiere formalizar la adjudicación mediante la suscripción de un **contrato por un monto de Gs. 2.480.000.- (Guaraníes: dos millones cuatrocientos ochenta mil) IVA incluido**, cuya vigencia será desde su suscripción hasta el 31 de diciembre;

Abg. LUIS FERNANDO MONTERO
Jefe Departamento UOC

FONDO GANADERO
GERENCIA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Lic. MARÍA CASCO LICHI
Gerente Gestión Institucional